*Santa Cruz, 30 de abril de 2024.-*

**El Congreso extraordinario provincial de la ADOSAC, sesiona bajo la presidencia honorífica del Prof. Raúl Leuquen, reconocido ciudadano de la localidad de Las Heras por su valioso aporte a la cultura, resuelve:**

* Ratificar el rechazo a la propuesta salarial realizada por el ejecutivo provincial.
* Determinar **48hs de PARO Y MOVILIZACIÓN**, para los días jueves 2 y viernes 3 de mayo del corriente.
* Solicitar la inmediata convocatoria a una nueva reunión paritaria.
* Continuar exigiendo recomposición salarial más cláusula gatillo para todos los niveles y modalidades para alcanzar el costo de la canasta básica total de la Patagonia. Equiparar los puntos del nomenclador en todos los cargos retroactivo a marzo en una sola cuota con respecto al cargo maestro de grado.
* Trabajar sobre el escalafón en subcomisión salarial. Reestablecer la escala de 3 a 1.
* Pago del título en el segundo cargo.
* Que el pago de los haberes sea el último día del mes en curso o primer día hábil del siguiente mes.
* Demandar la creación de los cargos de Maestra/o de apoyo a la inclusión que se necesitan en todos los niveles y modalidades. Como así también la creación de los Gabinetes Psicopedagógicos en Nivel Inicial y Primaria para dar respuesta a la gran demanda que hay.
* Defensa irrestricta de nuestro régimen jubilatorio.
* Asimismo, continuar trabajando en la mesa de negociación laboral nuestro pliego de reivindicaciones: comenzar el trabajo para el proceso de titularización, en todos los niveles y modalidades.
* Solicitar se garanticen los insumos necesarios para garantizar la tarea administrativa diaria de las instituciones. Además de los fondos fijos correspondientes.
* Exigir un inmediato plan de inversión de mantenimiento e infraestructura en educación.
* Resolución urgente a la problemática DE LA EPP N° 52 Pico Truncado sin poner en riesgo la estabilidad de los compañeros cerrando turnos ni modificando modificaciones laborales.
* Que se aplique la baja de condiciones para cubrir cargos de maestras de grado.
* Que se conformen nuevamente los equipos de ESI, suicidio y consumo problemáticoa cargo de profesionales calificados.
* Exigir el desdoblamiento de los cargos especiales plástica y música de la EPP N°60 de Rio Turbio.
* Rechazar la ley de bases promovida por el Gobierno Nacional.

**Además, expresamos:**

* Justicia para Facundo Díaz (prohibido olvidar).
* Aparición con vida de Marcela López.
* Disolución del vergonzoso juicio en contra de nuestros compañeros Gabriela Ance, Diego Barrionuevo, Claudio Wasquin y Juan Manuel Valentín.
* Expresar nuestra solidaridad con las cooperativas de limpieza que no están cobrando y trabajadores del Programa Escuelas y redes que quedaron sin trabajo.
* Denunciar el perjuicio que le generan a los compañeros de toda la provincia por la falta de solución y excesiva demora en el tratamiento de los expedientes jubilatorios, lo cual les imposibilita acceder a sus derechos previsionales.
* Exigir la normalización en el funcionamiento de la CSS que continúa restringiendo las prestaciones a los afiliados de la provincia.

La lucha continúa...

**CONGRESO PROVINCIAL DE LA ADOSAC**